República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número: PV-2023-107955096-APN-DRAV#MTYD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-100186714- -APN-DDE#MTYD – GRUPO GALU VIAJES Y TURISMO S.A.S.- MARTOS MAÑA - PERMISO PRECARIO

PROVIDENCIA OTORGAR PERMISO PRECARIO

En las presentes actuaciones tramita la presentación de GRUPO GALU VIAJES Y TURISMO S.A.S (C.U.I.T. N° 30-71772098-5), quien solicita un permiso precario con el fin de iniciar gestiones comerciales destinadas a obtener su habilitación para operar como agencia de viajes.

Sobre el fundamento legal y la finalidad del permiso precario se ha expedido el Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio en IF-2022-4355495-APN-DL#MTYD.

Habiendo analizado la documentación presentada y acreditada la solvencia comercial del solicitante, resérvese la designación comercial " MARTOS MAÑA " y otórguese permiso precario en los términos del artículo 5º del Decreto N°2182/72 a GRUPO GALU VIAJES Y TURISMO S.A.S (C.U.I.T. Nº30-71772098-5) como EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO por un plazo de seis (6) meses prorrogables por igual periodo.

Se recuerda que en el transcurso del plazo indicado no podrá realizar ventas al público y deberá obtener la Licencia Provisoria.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.13 14:40:52 -03:00

Gonzalo Cento
Director
Dirección de Registro de Agencias de Viajes
Ministerio de Turismo y Deportes

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.09.13 14:40:53 -03:00